



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBALDE LA CUESTA
(SALAMANCA)

Tlfono/Fax (923) 36-13-00 C.P. 37439 C.I.F. P/3728000-E N°Registro EE.LL.01372783
www.sancristobaldelacuesta.es

RECOGIDA DE RESIDUOS VEGETALES 2017

DEL 16 DE MAYO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.017

El Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta ha puesto en marcha un año más la campaña de gestión de recogida de residuos vegetales. El objeto es facilitar la recogida y correcta gestión de los residuos vegetales de poda y siega y al mismo tiempo evitar el depósito incontrolado de los mismos en el municipio.

La recogida de este tipo de residuos será realizada todos **LOS MARTES**, de **8,00 a 12,00 HORAS**, por lo que deberán sacarse a lo largo del lunes. Se iniciará el martes **16 DE MAYO Y FINALIZARÁ EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.017**. Los restos deberán ser depositados en bolsas correctamente cerradas fácilmente manipulables, con una carga máxima de 80 litros y se depositarán junto a los contenedores más cercanos a las viviendas, de manera que no impidan el libre tránsito de vehículos o peatones. Para la retirada de cantidades mayores de las expuestas deberán ponerse en contacto previamente con los empleados municipales.

Los residuos vegetales y restos procedentes de poda de los mismos no tienen la consideración de residuos domésticos, por lo que no pueden ser vertidos a los contenedores de basura orgánica, ni en los de recogida selectiva.

Se recuerda, asimismo, que fuera de la programación de recogida asignada queda prohibido arrojar residuos vegetales en terrenos públicos o privados. Solicitamos y agradecemos su colaboración para conseguir un municipio más limpio y sostenible.

San Cristóbal de la Cuesta, 8 de mayo de 2.017.



EL ALCALDE

Fdo. A. Celso García Martín

